

21 DE JUNIO DE 2018.

DIPUTADA MARIA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DERECHOS HUMANOS”.

Con su permiso diputada vicepresidenta compañeros y compañeras legisladoras, medios de comunicación público en general.

Dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Señala que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Dentro de ella señala que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre.

Reconoce que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Así también dispone que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Los anhelos de esta declaración han sido el estandarte por más de 50 años de los miembros de la Organización de las Naciones Unidas.

Hoy un hecho que lacera los principios mismos consagrados en la declaración de los Derechos Humanos, me obliga no solo como diputada, si no como ser humano, a alzar la voz.

La política de "tolerancia cero" de Donald Trump, que ha separado a cientos de familias y dejado a niños de muy corta edad recluidos sin sus padres, en condiciones inhumanas, como si fueran perpetradores del peor de los crímenes.

Los datos son estremecedores, según el departamento de Seguridad Interior calcula que casi 2000 niños han sido separados de sus padres o tutores en tan solo seis semanas; en múltiples medios hemos visto y se ha difundido imágenes en las que se ve cómo algunos de estos niños están encerrados en jaulas, algo que es aberrante en nuestros días.

Esta es una violación flagrante de los derechos humanos de los padres y niños separados, por lo que no podemos quedarnos callados.

Callar es consentir el acto y esta legislatura debe pronunciarse en total descontento y en solidaridad con los hermanos latinoamericanos que están padeciendo esta situación.

Aun cuando la presión internacional ha obligado al presidente norteamericano, a mantener a las familias unidas mientras son detenidas, este insiste y sostiene en su política de "tolerancia cero".

Por lo que desde esta tribuna, quiero recordar que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos ha originado los actos de barbarie ultrajantes mas despreciables en la historia de la humanidad, por lo que no puedo guardar silencio ante el llanto de estos niños inocentes, es por ello que alzo mi voz desde mi trinchera, para exigir el respeto de los Derechos Humanos en la frontera.

Es cuanto diputada presidenta.